



¿Qué hacer si mi empresa quiere realizar prácticas educativo-laborales?



1

Tomar conciencia del carácter educativo de estas prácticas

No se trata de una relación laboral, sino de una instancia de aprendizaje en la que la empresa busca formar practicantes.

Adoptar una conducta empresarial responsable

Es necesario respetar los derechos humanos y conocer el marco normativo nacional sobre prácticas educativo-laborales. Teniendo en cuenta que Argentina tiene un sistema educativo federal, también es importante interiorizarse en la normativa provincial y contactar a la autoridad responsable de las prácticas.

2



Identificar actores clave en la zona

Para iniciar un vínculo con las instituciones educativas, primero hay que identificar actores locales, tales como escuelas, referentes provinciales del Ministerio de Educación, oficinas de empleo, entre otros. Entrar en contacto con estos actores conducirá a un entendimiento con la institución educativa y un consenso fundamental para la planificación de la práctica.

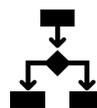


3

Diseñar la práctica con antelación

Además de seleccionar a las y los practicantes de acuerdo a sus intereses, la práctica debe estar guiada por un plan donde se estipule qué tareas se realizarán, cuánto durará la experiencia y cuál será la curva de aprendizaje.

4



Jerarquizar el rol de tutor/a

Para que la práctica cumpla sus objetivos, es necesario seleccionar y preparar previamente a las personas que actuarán como tutoras. Estas personas acompañan, orientan y supervisan la práctica.



5

Alejarse de los mitos

Es frecuente pensar que la implementación de prácticas profesionalizantes requiere burocracia excesiva y tediosa. No obstante, las empresas experimentadas declaran que esto no ocurre y aconsejan no temer a la carga administrativa.

6



Evaluar las prácticas

Más allá de la evaluación que realiza la escuela, es fructífero que la empresa realice su propia evaluación una vez terminado el proceso. Esto permitirá mejorar la calidad de próximas experiencias.



7